

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1425

Impreso el día 20 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Decisión** del Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN), de considerar a las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur como territorios independientes de la República Argentina al otorgar dominios de internet. Expresión de repudio. **Perié y Mazure**. (8.199-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Perié y Mazure por el que se expresa repudio por la decisión del Internet Corporation for Assigned Names and Numbers de considerar a las islas Malvinas como territorios independientes de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini.
– José R. Mongeló. – Juan C. Zabalza.
– Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. –
Patricia Bullrich. – Gustavo Fernández
Méndia. – Araceli S. Ferreyra. – Carlos E.
Gdansky. – Claudia A. Giaccone. – Miguel
Á. Giubergia. – Mauricio R. Gómez Bull. –*

*Verónica E. González. – Carlos S. Heller.
– Carlos M. Kunkel. – Omar Á. Perotti.
– Carlos A. Raimundi. – José A. Vilariño.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación.

RESUELVE:

Expresar su repudio por la decisión del Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN) de considerar a las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur como territorios independientes de la República Argentina al otorgar dominios de internet.

Julia A. Perié. – Liliana A. Mazure.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Perié y Mazure por el que se expresa repudio por la decisión del Internet Corporation for Assigned Names and Numbers de considerar a las islas Malvinas como territorios independientes de la República Argentina, luego de un exhaustivo análisis acuerda dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.